

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1886 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 689/12-F en el que figura como concursado Biobide, S.L. se ha dictado el 13/01/15 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 14 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150001216-1